

UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA UN CAMBIO A MEJOR

Programa de Ciudadanos

—

CANARIAS



1. Defenderemos y potenciaremos el Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF). El REF es un derecho reconocido por la Constitución y en el Tratado de la Unión Europea que permite igualar las condiciones de partida con las del resto de ciudadanos del territorio nacional.

2. Tramitaremos ante la Unión Europea medidas compensatorias de los efectos negativos que se produzcan en Canarias como consecuencia de la aplicación de un sistema de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero (Directiva 2008/101/CE), vista la condición de región ultraperiférica y la dependencia del transporte aéreo.

3. Apoyaremos la consideración de los puertos y aeropuertos canarios como infraestructuras de interés general. Dichas infraestructuras son instrumentos esenciales para la integración económica y social de las islas, con ello se garantizará la dotación suficiente para la integración de las islas menores.

4. Promoveremos ante la Unión Europea la incorporación de la aplicación de la quinta libertad del aire. Con ello potenciaremos su papel como centro de distribución de tráficos aéreos entre los tres continentes.

5. Fomentar un tratamiento diferenciado de los puertos y aeropuertos en las principales redes de transporte y distribución internacionales, debido a la condición de región ultraperiférica y a la situación del archipiélago.

6. Garantizaremos un tratamiento específico en el transporte público regular de personas para ciudadanos españoles y del resto de Estados miembros de la Unión Europea. Se deberá autorizar al Gobierno de España, para que aumente la cuantía de las compensaciones actuales de residente

(50%) o para que reemplace dicho régimen por otro sistema de compensación en función de la evolución del mercado de servicios de transporte aéreo de forma que en ningún caso suponga una disminución de la ayuda prestada o detrimento en la calidad del servicio. En definitiva, Ciudadanos trabajará para que entre las islas exista una movilidad real y asumible

7. Estableceremos precios máximos de referencia, dentro del respeto a la normativa comunitaria y al principio de libertad tarifaria. Estos precios se establecerán por razones de interés general para atender a los efectos de la doble insularidad y la fragmentación del territorio.

8. Consignaremos presupuestariamente en los Presupuestos Generales del Estado el 100% del coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las islas Canarias y la península o entre las islas Canarias y otros países de la UE.

9. Configuraremos el transporte público regular de viajeros como un transporte integrado de carácter insular. Accederá a la financiación prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el transporte colectivo urbano de superficie, aplicándose en el acceso a dicha financiación medidas correctoras que tengan en cuenta el diferencial de coste entre el archipiélago canario y el resto del territorio

10. Estableceremos una bonificación estatal en el IRPF del 10% para contribuyentes con domicilio fiscal en las Islas Canarias. La bonificación se aplicará a las rentas del trabajo y a los autónomos por trabajos realizados efectivamente en las Islas.

11. Reduiremos el “nuevo impuesto de matriculación” en función de las emisiones para vehículos con primera matriculación definitiva en las Islas y siempre y cuando no abandonen las Islas en un plazo prudencial (4 años).

12. Introduciremos exenciones en el hecho imponible operaciones societarias (hecho imponible competencia del Estado) del Impuesto de Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para personas jurídicas con domicilio social y fiscal en las Islas Canarias y que realicen efectivamente la mayor parte de su actividad en las Islas.

13. La eliminación de las Diputaciones Provinciales no guarda relación alguna con los Cabildos insulares, por tanto la medida anunciada no afectará a los Cabildos Insulares.

14. Reconoceremos el sobrecoste del 16% aproximado de los derechos y servicios en educación y sanidad. Debido a las condiciones de lejanía e insularidad y manifestando nuestra defensa a que todos los ciudadanos del país tengan los mismos derechos y servicios.

15. Fomentaremos el uso intensivo de las Nuevas Tecnologías para alcanzar mayores niveles de eficiencia en la utilización de los recursos.

16. Incentivaremos el uso de la Telemedicina. Con ello mejoraremos la prestación asistencial y accesibilidad al servicio de Salud a todas las personas, independientemente de las dificultades del territorio.

17. Propondremos que las administraciones Públicas con competencia en Sanidad que cumplan con el objetivo del déficit obtengan

incrementos de gasto no financiero.

Dichos incrementos se aplicaran a la sanidad de tal forma que se mejore el modelo de financiación y la sostenibilidad del Sistema.

18. Promoveremos un nuevo Convenio de Carreteras. Ciudadanos reconoce y trabajará sobre la importancia de resolver y dotar un nuevo convenio de carreteras acorde con las necesidades.

19. Trabajaremos para convertir las zonas turísticas “maduras” nuevamente en competitivas y mediante diferentes propuestas económicas. Favoreceremos la creación de esa industria secundaria alrededor del turismo que por la crisis económica ha llegado casi a la desaparición. Desde Ciudadanos reconocemos la importancia del sector turístico como motor económico en España en general y en Canarias en particular (+ 30% PIB canario) y por esto trabajaremos para el impulso de este sector, un sector atractivo, de calidad y con modelos que respondan a las potencialidades cada uno de los territorios.

20. Propondremos un estudio y posterior plan específico para el desarrollo energético de los sistemas extra peninsulares, para garantizar su viabilidad a, su desarrollo hacia un nuevo modelo energético, su estabilidad y su consonancia con las diferentes políticas de ámbito europeo que se están dando hasta el momento. Canarias no puede seguir siendo la Comunidad Autónoma del país en la que el coste de generación de la energía es el más elevado, así como tampoco puede permitirse seguir dando la espalda hacia la realidad energética internacional y a la necesidad de una reducción de la dependencia energética.

21.Reconoceremos una especial atención y priorizaremos las personas dependientes, así como se tendrá en consideración la situación especial de las pensiones no contributivas en Canarias.

Canarias tiene reconocidas a 30.020 personas dependientes, mientras que atiende a 13.727, es decir, 16.293 personas, un 54% de quienes tienen derecho a ser atendidos. Asimismo, tiene a marzo de 2016, 43.933 pensiones no contributivas.

22.Recuperaremos los planes de empleo con aquellas Comunidades más castigadas por el desempleo. Además estableceremos sistemas de seguimiento y evaluación de efectos.

23.Se solicitará que se incluya al Plátano en el Real Decreto 362/2009, en lo relativo a la compensación a los costes de transporte, para que se subvencione el transporte hasta la península. Asimismo se deben apoyar medidas que sigan incidiendo en la diferenciación del plátano canario con respecto a la banana, es vital apoyar medidas de diferenciación en la comercialización pero siempre a través de las organizaciones de productores”

24. Propondremos el desarrollo de las herramientas necesarias para fomentar tanto el consumo de proximidad como la renovación y actualización del sector. Desde Ciudadanos apostamos por el apoyo al Sector Primario.

25.Modificaremos el reparto de la cuota de atún rojo y ampliaremos el plazo de faena a cuatro meses. El artículo 17 del Reglamento número 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo establece de forma clara que la cuota autorizada a cada país «ha de ser repartida bajo criterios transparentes y objetivos, incluidos aquellos de carácter medioambiental, social y económico. Los criterios empleados podrán incluir, entre otros, el impacto de la pesca en el medio ambiente, el historial del cumplimiento, la contribución a la economía local y los niveles históricos de captura. Los Estados miembros, dentro de las posibilidades de pesca que se les hayan asignado, se esforzarán por prever incentivos a los buques pesqueros que utilicen artes de pesca selectivos o técnicas de pesca con un reducido impacto ambiental, tales como un bajo consumo de energía o menores daños al hábitat». Todos estos condicionantes son cumplidos por la flota canaria, sostenible y de la que dependen de forma directa 1.200 familias, de ahí la importancia de una cuota justa para el desarrollo local. A todo esto se añade que las capturas que se realizan en Canarias son de adultos que ya han desovado entre cinco y seis meses como mínimo, con lo que no existe daño a la especie.

